

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Lunes 7 Febrero 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. un mes 2 pts.
En el resto de la Provincia y Península española. un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea, Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p.
Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 19° centígrados.
Barómetro, 770.61.
Cielo, chubascoso.
Horizontes, cerrados chubascos.
Viento, vanancibles S. y SSO.
Fuerza del viento 1'00
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Table with 2 columns: Temperature type and value. Maxima: 28.56, Minima: 16.11, Media: 21.44.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 6

Nacimientos: 2—Defunciones: 1

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO

Carne con hueso á 34 cuartos kilóg.
Vichillo, á 12 rvn. id.
Pierna á 38 cuartos id.
Ternera á 42 cuartos id.
Carnero, á 26 cuartos.
Cabra y macho, á 25 id.
Batatas, de 9 á 10 libras por fisca.
Patatas, á 5 id.
Tocino, á 10 rvn. libra doble.
Jamón, á 12 id. libra. id.
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.
Judías, á 3'50.
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price (Pts. Cets.). Includes Trigo de 1.ª clase, Harina de trigo, etc.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: Los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día el Teniente Coronel de Cazadores D. Tadeo Canino.—Hospital y Provisiones el primer Capitán de Cazadores.—Ronda.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del Batallón de Cazadores.—El Gobernador, Rodríguez de Rivera.—Comunicada.—El Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

FEBRERO 7

Santo de hoy.—S. Romualdo, ab.
Santo de mañana.—S. Juan de Mata.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas á las 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas á las 7, 7 y media y 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas á las 7 y media, y 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1823. Muere en Londres la célebre escritora Ana Radcliffe.
1852. Es agarrado en Madrid el regicida Martín Merino.

REVISTA

DEL MERCADO DE COCHINILLA EN LONDRES

Se vende lentamente. Hay vendedores de la clase buena de Tenerife, plateada y negra á 1/2, y los valores del mercado son más ó menos de 1/1 1/2 á 1/2d por plateada 1/2d por negra rosada y 1/1 1/2 por negra gris.

Table with 4 columns: Existencia para el 22 de Enero de 1887, 1886, and two columns of prices for Tenerife, Honduras, Mejicana, Importaciones, and Entregas.

Dundee 28 de Enero de 1887.—Thomas Taylor C.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Enero 23.—Vapor inglés Senegal, de Liverpool: 110 cajas tabón á E. Gómez.
8 fardos tejidos, á J. García Alvarez.
4 cajas y 3 atados catres, 5 cajas y 1 fardo tejidos, á G. Büchle.
60 cajas jabón; á V. Galván.
1 caja fotografías, á H. B. Mc. Kay.
1 fardo tejidos; á G. Rodríguez Dioniz.
2 cajas tejidos; á M. Feria.
50 cajas jabón; á E. Domínguez.
1 fardo mantas; á S. Martín hermanos.
60 barras hierro, 1 yunque y 1 caja cepillos; á M. Gutiérrez.
2 fardos tejidos á F. Lallier.
270 cajas jabón y 1 fardo tejidos; á F. del Castillo hermanos.
6 bultos varios; á Hamilton y C.ª
3 fardos tejidos y 4 barriles ladrillos; á Viuda de Corbella.
2 cascos vino; á L. G. Camacho.
50 cajas jabón; á la orden.

Manifiestos de salida

Enero 23.—Vapor correo español Africa, para Cádiz:
1 caja efectivo; por J. Calleja Ruiz.
1 sacco efectivo; por M. Gutiérrez.
48 cestas tomates y 7 cestas plátanos; por E. García.
1 caja efectivo; por J. Ruiz Arteaga.
1932 fardos tabaco en rama y 186 barriles picadura; por la Delegación de Hacienda.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO Embarcaciones entradas

FEBRERO 5

144—De San Pablo de Loanda, VAPOR inglés «Kinsembo», de 1185 tons., 38 trips. 16 pasags. (5 para este Pto.) su cap. Mr. Jolly. Dejó y tomó correspondencia; tomó viveres, cargó frutos y salió para Liverpool desp. por Hamilton y Comp.
145—De Marsella y Mogador, VAPOR franc. «Verité», de 704 tons., 28 trips. y 4 pasags. para este Pto. su cap. Mr. Bourbon. Con carga general; descargó cereales y mercancías; cargó artículos del País y salió para Marsella desp. por Don Juan Cumella.
146—De Cádiz VAPOR esp. «Africa», de 379 tons., 32 trips., 25 pasags. (22 para este Pto.) su cap. García. Con carga garl.; descargó frutos y efectos del Reino; dejó y tomó correspondencia y salió para Las Palmas desp. por Ghirlanda Hermanos.
147—Del Havre, VAPOR fran. «Uruguay», de 3000 tons., 55 trip., 131 pasags., (1 para este Pto.) su cap. Bugault. Con carga garl.; descargó diversas mercancías; tomó carbón mineral, agua y viveres y salió para Montevideo desp. por Hardisson Hermanos.
148—De Londres y Orotava, VAPOR ing. «Fez.» de 560 tons., 21 trips. 1 pasag. su cap. Mr. Kent. Con carga garl.; descargó varias mercancías; cargó efectos del País y salió para Londres y escalas desp. por H. B. Mc. Hay.

REVISTA DEL MERCADO

Nada tenemos que decir de la pasada quincena. Los negocios en completa quietud y solo anotamos algunos buenos embarques de ganado vacuno.

Hemos tenido regulares importaciones de artículos para el consumo; pero las exportaciones han sido de poco valor. De cochinita, que es nuestro principal artículo de exportación, se han hecho muy pocos embarques, no obstante haber alcanzado alguna mejora en los mercados extranjeros, debido á que la existencia en islas es ya escasísima. En nuestra próxima revista daremos un resumen de la grana embarcada por este puerto en todo el año de 1886 y en el pasado mes de Enero.

El oro y el papel sin variación, por lo que reproducimos los anteriores cambios.

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. de 1/2 á 1p0/0 premio.
Londres.—A 90 d/m. de 101 á 101 1/2 rvn. por L. E.
Paris.—A 90 d/m. de 4'00 á 4'04 rvn. franco.
Oro por plata de 1/2 á 3/4 p8 premio.

ARTÍCULOS DE IMPORTACIÓN

ACEITE DE OLIVO.—De 19 á 20 rvn. botija de 9 libras y de 44 á 45 rvn. la arroba por medida.—Buena existencia.
ACEITE DE LINAZA.—De 20 á 22 rvn. botija.—Regular existencia.
AGUARDIENTE DE CAÑA 20°.—De 500 á 540 rvn. pipa de 450 litros. De 30 á 35 rvn. garrafón de 16 litros.—Buena existencia.
ANISADO MALLORCA.—De 19°. De 26 á 30 rvn. garrafón de 16 litros; de 17°, de 24 á 26 rvn. id. id.—Buena existencia.
ALMIDÓN.—De 100 á 110 rvn. quintal.—Buena existencia.

AZÚCAR.—Blanco en cortadillo, de 125 á 160 rvn. quintal. Triturado de 125 á 130 rvn. quintal.—Buena existencia.

QUEBRADOS de América.—De 120 á 125 rvn. quintal.—Escasa existencia, debido á la producción de este dulce en Islas.

AZUFRE SUBLIMADO.—De 50 á 55 rvn. quintal.—Buena existencia.

AZAFRÁN.—De 260 á 280 rvn. libra.—Regular existencia.

ALPISTE.—De 75 á 90 rvn. quintal.—Idem, idem

ARROZ.—Inglés de 50 á 55 rvn. quintal.—De Piamonte de 85 á 90 rvn. quintal.—De Valencia de 120 á 140 rvn. quintal.—Buena existencias.

ACEITUNAS DE SEVILLA.—Manzanilla, barril de una fanega de 130 á 135 rvn.—Gordales de 140 á 150 rvn. barril de una fanega.—Regular existencia.

AÑIL.—De 33 á 35 rvn. libra.—Id. id. libras.

ACERO.—Martillado y fundido de todos gruesos de 120 á 400 rvn. quintal.—Id. id.

BUGÍAS.—Inglesas, de 16 onzas de 65 á 70 rvn. caja de 25 paquetes; de 14 onzas 60 rvn. id. id., de 12 onzas 55 rvn. id. id.—Buena existencias.

BACALAO.—De 160 á 180 rvn. quintal.—Escaso.

BECCERROS.—De 19 á 20 rvn. libra.—Id. id.

BADANAS.—De 9 á 9 1/2 rvn. libra.—Regular existencia.

BETUN.—Barril de 4 docenas tarros 65 rvn.—Id. id.

CAL HIDRÁULICA.—Barril de 300 k. 70 rvn.; los de 250 k. á 65 id.—Buena existencia.

CAFÉ.—Río de 1.ª de 340 á 360 rvn. quintal; de 2.ª de 290 á 300 rvn. id.; de 3.ª de 260 á 280 rvn. id.—Caracas de 340 á 360 rvn. quintal.—Caracollo de 460 á 480 rvn. quintal.—Cortas existencias.

CACAO.—A 400 rvn. quintal.—Corta existencia.

CANELA.—De 3 á 20 rvn. libra.—Buena existencia.

COMINOS.—De 200 á 220 rvn. quintal.—Corta idem.

CLAVOS DE COMER.—De 780 á 800 rvn. quintal.—Idem idem.

CABO DE PITA.—De 180 á 220 rvn. quintal.—Idem, idem.

IDEM DE LINO.—A 270 rvn. quintal.—Idem, idem.

COGNAC.—Martel\* á 200 rvn. caja de 12

botellas.—Martel\*\* á 220 rvn. id.—Martel\*\*\* á 240 rvn. id.—De J. Bosch Herms. de 90 á 200 rvn. id.—Ordinario de 40 á 45 rvn. id.—Regular existencia.

CARABACHEL.—De J. Bosch Herms. de 70 á 90 rvn. arroba.—Buena existencia.

CERVEZA.—Inglesa, 160 rvn. barril de 4 docenas 1/2 botellas, 210 rvn. barril de 8 docenas 1/2 botellas.—Alemana 135 rvn. barril de 4 docenas 1/2 botellas; 180 rvn. barril de 8 docenas 1/2 botellas.—Buenas existencias.

ESPECIAS.—De 200 á 240 rvn. quintal.—Regular existencia.

ESPIRITU.—Aleman en bocoyes de 1200 á 1300 rvn. los 600 litros.—Americano de 350 á 370 rvn. barrica de 175 litros.—Buenas existencias.

FIDEOS.—Españoles caja de 10 k. 37 rvn.—Franceses caja de 9 y 10 k. de 35 á 37 rvn.—Buenas existencias.

GALLETAS.—De todas clases, en latas de 12 libras de 35 á 45 rvn.—Id. id.

GINEBRA.—Campana legítima 20° á 80 rvn. garrafón de 16 litros.—De otras marcas en garrafones de 16 litros, de 26 á 30 rvn.; en cajas de 12 frascos de 22 á 35 rvn.—Buenas existencias.

HILAZA.—De 5 1/2 á 6 rvn. paquete de 400 gramos.—Idem, idem.

HARINA.—Minot R á 200 rvn. bala de 122 k. C. O. S. á 190 rvn. id.—Id. id.

HIERRO.—De todos gruesos. De Suecia, de 105 á 120 rvn. quintal.—Inglés 80 rvn. quintal.—Buena existencia.

CHAMPAGNE.—De 100 á 200 rvn. cesto de 12 botellas.—Regular existencia.

CHAROLES.—De 340 á 400 rvn. docena.—Id. id.

CHAGRINES.—De 260 á 360 rvn. id.—Id. idem.

JABÓN.—Inglés de 90 á 95 rvn. quintal. Buena existencia.

JAMONES.—Forrados de 5 á 7 rvn. libra; en latas de 6 á 7 rvn. libra.—Regular existencia.

LANGOSTA.—En latas de una libra de 35 á 41 rvn. docena.—Id. id.

LENTEJONES.—De 40 á 45 rvn. fanega de 65 kilos.—Corta existencia.

MANTECA.—De cerdo en vejigas 4 rvn. libra; en latas 3 1/2 rvn. libra.—De vaca en lata de 1 libra á 12 rvn.—Id. id.

MUNICIÓN.—De todos números de 12 á 15 rvn. el sacco de 5 kilos.—Id. id.

MAIZ.—A 46 1/4 rvn. fanega de 38 á 60 kilos.—Id. id.

PETRÓLEO.—En cajas de dos latas con 5 galones cada una; de 27 á 30 rvn. caja.—Mucha existencia.

PIMENTÓN.—De 240 á 250 rvn. quintal.—Regular existencia.

PIMIENTA NEGRA.—De 480 á 500 rvn. quintal.—Id. id.

PAPEL ESTRAZA.—De 80 á 100 rvn. balón.—Id. id.

QUESOS DE BOLA.—A 20 rvn. uno.—Id. idem.

SARDINAS DE NANTES.—En cajas de 100/4 latas á 19 rvn. docena.—Buena existencia.

SALMÓN.—En latas de 1 libra á 45 rvn. docena.—Regular existencia.

SALCHICHÓN.—De Vich de 14 á 15 rvn. libra; francés de 10 á 11 rvn. libra.—Id. idem.

SACOS VACÍOS.—De 36 á 48 rvn. docena.—Buena existencia.

SUELA.—Francesa de 750 á 800 rvn. quintal.—Catalana de 560 á 600 rvn. quintal.—De Venezuela de 730 á 740 rvn. quintal.—Regular existencia.

THÉ.—Verde y negro, de 7 á 15 rvn. libra.—Id. id.

TAFILETES.—De 135 á 160 rvn. docena.—Id. id.

VAQUETA.—Preparada de 13 á 15 rvn. libra; seca de 11 á 12 rvn. libra.—Id. id.

VINO DE JERÉZ.—De 60 á 80 rvn. arroba; en cajas de 12 botellas de 100 á 200 rvn.—Buena existencia.

VINO DE VALDEPEÑAS.—A 32 rvn. arroba. Id. id.

VINAGRE.—de 16 á 80 rvn. arroba.—Id. id.

ARTÍCULOS DE EXPORTACIÓN. ALMENDRAS.—De 240 á 250 rvn. quintal. Corta existencia. AZÚCAR.—Quebrados de Tenerife de 70 á 120 rvn. quintal. Queda poca existencia. ALTRAMUCES.—De 35 á 40 rvn. fanega de 62 á 64 kilos.—Corta existencia

BARRILLA—De 5 á 6 rvn. quintal.—Id. idem.

COCHINILLA—Como en término de cosecha la existencia ya es muy corta. Blanca y negra de 4 1/2 á 5 1/2 rvn. libra; madres de 5 1/2 á 5 3/4 rvn. lb.

CEBADA—De 28 á 30 rvn. fanega de 35 á 38 kilos.—Regular existencia.

CEBOLLA—No hay existencia.

FRIJOLES NEGROS—De 75 á 85 rvn. fanega de 150 libras.—Poca existencia.

GARBANZOS—Gordos de 110 á 140 rvn. fanega de 140 libras; medianos de 50 á 70 rvn.—Regular existencia.

LOSA DE PIEDRA—De las canteras del Sur de Tenerife; cuatro lozas en vara de 7 á 10 rvn.—Mucha existencia.

LOSETONES—De las mismas canteras, de una vara de largo por media vara de ancho, de 8 á 10 rvn. uno.—Id. id.

MAÍZ—De 40 á 42 rvn. fanega de 55 á 57 kilos.—Buena existencia.

NUCES—De 25 á 30 rvn. millar.—Corta existencia.

PATATAS.—De 16 á 24 rvn. quintal.—Id. idem.

PIEDRAS DE FILTRO—De las canteras de Güimar en Tenerife de 12 á 20 rvn. una.—Id. id.

PESCADO SALPRESO—En barriles de 50 libras, de 80 á 100 rvn.—Regular existencia.

TABACO—De 100 á 700 rvn. quintal. Buena existencia.

TRIGO—De 55 á 65 rvn. fanega de 50 kilos.—Buena existencia.

VINOS—De 450 á 1,300 rvn. pipa de 450 litros.—Mucha existencia.

### PUERTOS FRANCOS

Lo son todos los de esta provincia. Los artículos de importación, no indicados en la siguiente nota, solamente satisfacen el impuesto de 1 por 1000 *ad valorem*.

#### ARTÍCULOS GRAVADOS PARA LA PROVINCIA

AVENA.	Paga	Plas.	2'60	los	100	ks.
CEVADA	»	»	2'25	»	»	»
CENTENO	»	»	2'25	»	»	»
HARINA	»	»	4'50	»	»	»
MAÍZ	»	»	2'25	»	»	»
TRIGO	»	»	3	»	»	»
TABACO virginia en hoja	paga	Plas.	25	los	46	kilos.
» Habano hoja	»	»	»	50	los	46
» elaborado.	»	»	»	100	los	46

#### ARTÍCULOS GRAVADOS PARA EL TESORO

Se hallan gravados en forma de impuesto transitorio y con el nombre de *recargo municipal*, los siguientes:

AZÚCAR nacional.	Plas.	8'80	los	100	ks.
» extranjero.	»	13'50	»	»	»
BACALAO	»	3	»	»	»
CACAO	»	16	»	»	»
CAFÉ	»	27	»	»	»
CANELA	»	22'40	»	»	»
CLAVO DE ESPECIA.	»	22'40	»	»	»
PIMIENTO	»	22'40	»	»	»
THÉ	»	80	»	»	»

## Telegramas

De la Agencia Fabra.

Madrid 5, 10'45 m.

**Aumenta la gravedad de las disidencias entre el carlismo. Se formarán dos grupos.—Se cree que el 12 se aprobará el proyecto de arriendo del tabaco.**

Madrid 5, 5'45 t.

**Se pedirá el crédito necesario para las fortificaciones.—Se ha bo'ado al agua el "Pelayo" con éxito completo.—Austria ha prohibido la exportación de caballos.**

El 4 p<sup>s</sup> á 62'25,

## Crónica

Recaudación por arbitrios de Puertos francos en las Administraciones del ramo en el año de 1886.

	Pesetas.
En Santa Cruz de Tenerife (Capital)	119.001'47
" Puerto de la Cruz	713'06
" Canaria	72.144'36
" la Palma	30.718'05
" Lanzarote	1.868'65
" Fuerteventura	327'25
" la Gomera	"
" el Hierro	"

Total pesetas. . . 224.772'84

De suerte que en la Administración de esta Capital, se han recaudado, en el expresado año de 1886, Pesetas 13.230'10 más que en todas las demás Administraciones de la Provincia reunidas.

Hoy ha fondeado el vapor inglés *Africa* con carga general para esta Plaza y 13 pasajeros para la Orotava.

El vapor *Fez* llegó hace dos ó tres días al Puerto de la Orotava, directamente de Funchal, á dejar en el *Sanatorium* siete extranjeros, procedentes de la isla de la Madera.

El día 5 del corriente se hallaban fondeados en este puerto, haciendo operaciones de carga y descarga y tomando agua y viveres, los vapores *Kinsembo*, *Verité*, *Africa*, *Uruguay* y *Dunholme*, el navío de guerra francés *Loire* y el vapor de guerra español *Vulcano*. En el mismo día á las siete de la noche fondeó el vapor inglés *Fez*, con carga general para varios comerciantes de esta Plaza.

De un día á otro debe llegar á este puerto, en su primer viaje, el crucero *Infanta Isabel*, recién construido, que ha sido destinado al Río de la Plata.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres Ghirlanda hermanos, mañana llegará á este puerto el gran vapor francés *Bearn*, y después de algunas horas seguirá su viaje para Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Por despacho telegráfico recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de Agustín Guimerá, se sabe que el viernes 4 del actual, llegó sin novedad á Puerto Rico el vapor *Ponce de León* que había salido de este puerto el día 24 de Enero.

A las once de la mañana del 6 del corriente entró de arribada forzosa en Agaete (Isla de Gran Canaria) á desembarcar los pasajeros y la correspondencia, cuya operación no pudo efectuar ni por el muelle de Las Palmas, ni por el puerto de refugio de la Luz, ni por la playa del Confital, el pailebot correo *Fernina Concepción*, que salió de este puerto al amanecer del día anterior. Esta noticia fué dada por el patrón del buque del cabotaje *Pino* que fondeó en este puerto á las seis de la tarde de ayer procedente de Agaete.

El 11 saldrá para Las Palmas el vapor *Vulcano*, con objeto de conducir á esta Capital al nuevo Capitán General señor Morales de los Rios, que llegará el 13 en el correo de las Antillas.

De una carta que recibimos de Madrid copiamos las siguientes líneas:

"Varios de nuestros paisanos, convocados por los Diputados de la circunscripción de Tenerife, se reunieron el 23 del pasado en la sección 6.ª del Congreso, con el fin de estudiar los medios para establecer en esta Corte un centro ó Comité que procure el desarrollo de los intereses morales y materiales de esa circunscripción, y si pudiera ser de la provincia, contando para ello con el apoyo y eficaz cooperación que los dignos Diputados á Cortes por Tenerife ofrecían al fin propuesto.

Acogido benévolamente el pensamiento, se acordó por unanimidad que los invitados presentes quedasen constituidos en comité para el desarrollo y defensa de los intereses de Tenerife, en el modo y la forma que las circunstancias aconsejen y con la amplitud regional que el mismo considerase oportuno.

Quedó, pues, por el momento constituido dicho comité y nombre Presidente al Marqués de Villafuerte y Secretario á Don Miguel H. de Cámara. Pronto tratarán de ver la manera mejor de realizar el pensamiento que á todos los Tinerfeños anima, para conseguir el objeto que se propone.

Yo creo que la misión del comité terminará cuando la colonia Tinerfeña ó la de la provincia quede enterada del propósito que la anima, y el País, en una ú otra forma, sancione de alguna manera el cometido que ha de llenar; pues entonces es cuando deberá constituirse, con la autoridad que pueda dársele, el comité ejecutivo, que habrá de realizar cuanto en defensa de nuestro país y en pró de sus intereses sea necesario.

Sea cualquiera el éxito de los trabajos y gestiones de los miembros del comité, su pensamiento lo consideramos desde luego patriótico y digno de agradecimiento y de aplauso de parte de todos los hijos de Tenerife. Nuestra adhesión, aunque poco vale, se la reiteramos con mucho gusto.

La mayoría de la Comisión provincial, en su sesión del sábado, hizo un verdade-

ro *desmoche* de empleados en las oficinas y dependencias de la Diputación.

Si nuestros informes no son equivocados, y creemos que no lo son, fueron declarados cesantes los siguientes empleados:

De Secretaría; D. Cándido Cifra, Don Fernando Demartini, D. Manuel Sansón y Tapia, D. Ruperto Pozuelo y D. Heriberto Díaz.

De Contaduría; D. Ramón Baudet, D. Martín Hernández y D. Antonio Gómez. También fué separado de su destino el Depositario D. José Calzadilla y Quevedo.

Para cubrir estas vacantes fueron nombrados, respectivamente:

Secretaría; D. Juan Rodríguez Pérez, D. Cándido Domínguez Pérez, D. Antonio Mateo García, D. Domingo Lugo y D. Nemesio Tomás de la Cruz.

Contaduría; D. Carlos Schwartz, Don Arturo Roca y D. Manuel Mederos.

La depositaria se confió á D. Miguel Pereira de Armas.

En Puertos-francos, parece que no ha quedado ni uno sólo de los antiguos empleados, lo mismo en esta Capital que en el Puerto de la Orotava.

En sustitución del Administrador Sr. Armiño, parece que ha sido nombrado el Sr. D. Juan de Torres y de León Huerta y en reemplazo del Interventor D. Ulises Guimerá, un Sr. Pérez Martín.

Ignoramos los nombres de los demás empleados, lo mismo cesantes que de nuevo nombramiento.

Debiendo empezarse á la mayor brevedad las obras de ensanche del local de la Biblioteca é Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, cuyo proyecto, como indicamos el sábado, ha sido aprobado, se ha dispuesto por reciente Real orden, que se nombre Director de la Junta de las mencionadas obras, al del referido establecimiento, y vocales de la misma á dos catedráticos que este designe; formando igualmente parte de ella el Ayudante de obras públicas, director de aquellas, D. José Felipe de la Rosa, y debiendo darse cuenta á dicho Ministerio, tan pronto como esté constituida la mencionada Junta.

La vecina ciudad de la Laguna, está, pues, de enhorabuena, y nosotros se la enviamos sincera y afectuosamente.

Nuestros lectores recordarán que con fecha 19 del pasado nos dijo nuestro corresponsal, en telegrama que publicamos aquel mismo día, que por el próximo correo se recibirían aquí las órdenes para sacar á remate el 2.º trozo de la carretera de esta Capital á Taganana.

No vinieron, sin embargo, esas órdenes en el último correo, pero, como dijimos el sábado, se ha señalado el día 19 del próximo abril para la expresada subasta, cuyas órdenes y anuncio se habrán publicado en la *Gaceta* en uno de los primeros días del corriente, según en carta del 31 nos dice nuestro corresponsal.

Se ha autorizado al Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, para que haga el estudio de una nueva carretera en la isla de Canaria: La de Agaete á Mogán, por San Nicolás.

Una nueva aclaración del último telegrama de nuestro corresponsal.—Massuah, que está ocupado por los italianos, hace tiempo que fija la atención de los abisinios, los cuales pretenden posesionarse de dicho puerto; y según parece un cuerpo de ejército mandado por Rasalula marchaba sobre aquella ciudad. Esta noticia, recibida en Londres el 21 de Enero próximo pasado, corría como un rumor, pero por despachos posteriores del Cairo ha sido confirmada, si bien con fecha 26 dicen de Roma que el conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, declaró en el Senado que la situación de Massuah no inspira cuidado al Gobierno y que las fuerzas italianas de guarnición allí, son suficientes para repeler cualquier ataque. El ministro de la Guerra, sin embargo, anuncia el envío de refuerzos.

En un despacho dirigido desde Suakin se dice que estalló una revolución entre los indígenas de Massuah y *La Italia Militar* anuncia que marcharán á Africa 12 compañías de infantería, otra de ingenieros y una batería de montaña.

El Gobierno italiano parece trataba de ocultar la situación, pero de Alejandría comunican que corría el rumor de que los

abisinios han vuelto á presentarse con fuerzas superiores delante de Massuah; y añade que 1,500 italianos están cercados por el enemigo en Makukah. Parece que el general italiano que manda las tropas de Massuah había pedido á su gobierno refuerzos con urgencia.

Estos antecedentes nos hacen creer que los desórdenes ocurridos en Roma, según nos decía nuestro corresponsal en su telegrama, están relacionados con los desastres de Massuah que deben ser alguna batalla desastrosa ó situación difícil de los italianos.

En la discusión en el Congreso del proyecto de Ley sobre arriendo de la renta de tabacos, hallamos las siguientes palabras, pronunciadas por el Diputado señor Sánchez Bedoya, que por referirse, en parte, al tabaco de Canarias y afirmar el procedimiento adoptado para adquirirlo, copiamos con gusto:

"Las reformas que más urgentemente necesita la administración de la renta del tabaco son conocidas de todos los Sres. Diputados; la primera, á juicio mio, la que como verdadera necesidad se impone, es la supresión de las actuales contratas, que no sirven más que para embarazar la marcha de la Administración y para causar perjuicios á la renta y al consumidor. Las contratas por medio de subastas públicas son siempre malas, y las razones todas las conocen; con ellas pierde siempre el Estado, y pierde también el público. No me detendré en detallar los perjuicios é inconvenientes de ese sistema, y únicamente diré que una de las cosas que con él ocurre es la siguiente: la Administración, que podría aprovechar ocasiones favorables y circunstancias del mercado para surtir de la primera materia á más económico precio y en mejor calidad, no puede aprovechar esas circunstancias que muchas veces se presentan.

¿Por qué, Sres. Diputados, no se habría de plantear esa reforma, sustituyendo el actual procedimiento de las subastas por el suministro directo hecho por el Estado, al cual podrían representar agentes de inteligencia, aunque no se necesita mucha para conocer el buen tabaco, como se necesitaría, por ejemplo, para entender del cultivo? En Francia no existen las contratas; el Estado se surte directamente por medio de sus comisionados, y el resultado de este sistema es excelente. Creo, por tanto, que esta reforma produciría un beneficio inmediato en los productos de la renta, y no gravaría de un modo sensible el presupuesto de gastos.

Peró es más; aquí mismo hemos tenido ocasión de comparar un sistema con otro, el de las contratas con el del suministro directo. Se empleó el de las contratas por la Administración para surtir de aquellos tabacos habanos que tuvo necesidad de buscar para atender al consumo que el público satisfacía en las expendurías libres autorizada en 1866, suprimida en 1874; y todo el mundo sabe que aquellos tabacos adquiridos por subastas eran malísimos, que las quejas fueron aumentando y el consumo disminuyendo. En cambio hemos presenciado y estamos presenciando el otro sistema, el de suministro directo empleado para surtir nuestra fábrica de tabacos de Canarias. Estos los adquiere el Estado, sin necesidad de subastas, directamente de los cosecheros, en virtud de lo dispuesto en la ley de presupuestos de 1876 y en la de 1880; y, ¿qué ha sucedido? Que todavía no ha habido el menor motivo de arrepentimiento por la adopción de este sistema. Por manera que no veo ningún inconveniente para sustituir el procedimiento de las subastas por el de los suministros directos, y seguramente se conseguiría mejorar la renta sin gravar sensiblemente el presupuesto de gastos."

De los billetes de Lotería, correspondientes al sorteo de 21 de Enero, vendidos en la Administración principal de esta Capital, han resultado premiados con 500 pesetas, los siguientes:

1170—3567—3569—4694—14115—27726—28724.

Máquinas «SINGER» para coser. Véase la cuarta plana.

## CUARTILLAS MADRILEÑAS

"DOS FANATISMOS", DRAMA DE ECHEGARAY

Poned á D. Lorenzo Cienfuegos, que no pierde misa, sermón ni novenario, frente á trente de D. Martín Pedregal, el minero de California, entusiasta admira-



